

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23053** SEHOSVILLA, S.L.

En el procedimiento demanda 877/09 y acumulados, ejecución 27/10 y acumulados, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Sonia Sánchez Pillado contra Sehosvilla, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 2/7/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Sehosvilla, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.734,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053842-1